

La situación de los niños en los países en desarrollo

MARTA SÁNCHEZ JACOB*

INTRODUCCIÓN

Cuando me planteé hacer unas reflexiones sobre la situación de los niños en los países en desarrollo, me invadió el desánimo al pensar que realmente las palabras y los números están gastados. Sólo sirven para alejar, a fuerza de repetirse, la aterradora injusticia que supone la cifra de 35.000-40.000 muertes evitables de niños cada día, todos los días. En palabras de A. Gala (1), el Norte, antes de perdonar las deudas externas del Tercer Mundo, tendría que pedirle perdón por las deudas morales contraídas por él. Y es que hay algo que no podemos permitirnos ni un día más: la pasividad provocada por el adormecedor consuelo de pensar que nada o muy poco podemos hacer, y es mejor no intentarlo. Si contribuyo a estas reflexiones es desde mi firme convicción de que la lucha contra la pobreza es responsabilidad de todos, de que las pequeñas generosidades individuales se multiplican y crecen conjuntadas, y de que es cierto que el egoísmo es contagioso pero la solidaridad también puede serlo. Mientras que los dos primeros términos de la divisa republicana francesa, libertad e igualdad, se pueden instituir e imponer, respectivamente, el tercero —fraternidad— sólo puede proceder de todos y cada uno de los ciudadanos (2).

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

La tierra acoge en la actualidad a unos 5.500 millones de seres humanos, y se prevee un incremento de los mismos entre un 50-80 % de aquí al año 2030, de tal forma que la población mundial pasará en los próximos 35 años de 5.500 millones de habitantes a 8.000 o 9.500. El mayor aumento se producirá en los países pobres, que para esa fecha, habrán llegado a 7.200 millones de hab., y alrededor del año 2050, 9 de cada 10 personas vivirán en el Tercer Mundo (3). Más del 75 % habitan en un centenar de países que conocemos como países del Sur o Tercer Mundo. Aproximadamente un 36 % de la población mundial tiene menos de 16 años, 85 % de la cual vive en los países del Sur.

En la actualidad casi 9 de cada 10 menores de 5 años y 8,5 de cada 10 menores de 16 años viven en los países del Tercer Mundo. En los cuadros 1 y 2 mostramos la distribución mundial de los menores de 5 años (Tabla I) y de 16 años (Tabla II) en los países del Norte, del Sur y de los antiguos países del bloque del Este europeo (APE) (4).

PROTECCIÓN A LA INFANCIA: CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

El 20 de noviembre de 1989 la Asamblea General de Naciones Unidas (A.G.

* Centro de Salud «La Victoria». Valladolid.

TABLA I
DISTRIBUCIÓN GLOBAL DE LA POBLACIÓN DE MENORES DE 5 AÑOS

	Norte	Sur (1)	APE	Totales
N.º países	21	100	8	129
Población (en millones)	53,4	575	31,6	660 (2)
%	8	87	5	100

Fuente: Estado Mundial de la Infancia 1993. UNICEF.

Notas: (1) China e India, con 236 millones de menores de 5 años, equivalen al 41 % del total del Sur. / (2) Representa el 12,3 % del total mundial estimado en 5.359 millones de habitantes.

TABLA II
DISTRIBUCIÓN GLOBAL DE LA POBLACIÓN DE MENORES DE 16 AÑOS

	Norte	Sur (1)	APE	Totales
Población (en millones)	184,5	1643,5	106	1934 (2)
%	8,5	85	5,5	100

Fuente: Estado Mundial de la Infancia 1993. UNICEF.

Notas: (1) China e India, con 701 millones de menores de 16 años, equivalen al 43 % del total del Sur. (2) Representa el 36,1 % del total mundial.

de NN.UU.) adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño que en abril del 1993 ya había sido ratificada por 150 países, 28 de los cuales ya han informado sobre las medidas adoptadas para asegurar su pleno cumplimiento. Se confía que en 1995, los 184 miembros de las NN.UU. habrán ratificado la Convención (4).

La Cumbre Mundial sobre la Infancia que tuvo lugar en N. York en septiembre de 1990, aprobó la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño así como un *Plan de*

Acción para su aplicación durante el decenio de 1990 (5).

De forma breve y por problemas de espacio informaré de algunos de los logros obtenidos (4, 6) sobre todo en el apartado de salud infantil.

* *La erradicación de la polio.* Ha sido posible sólo en América Latina y el Caribe. En Africa, 14 países presentan niveles de cobertura de inmunización inferiores al 50 %. Y en Asia suroriental los casos de poliomiélitis se han incrementado en un 40 %.

* *Eliminación del tétanos neonatal.* En 1990 mueren por tétanos neonatal 560.000 niños anualmente y no se prevee que disminuya esta cifra pues está descendiendo la cobertura de inmunización antitetánica de las mujeres embarazadas.

* *Reducción del 90 % de la morbilidad y del 95 % de la mortalidad por sarampión, en comparación con los niveles previos a la vacunación.* Sólo el 80 % de los niños menores de un año del mundo en desarrollo han sido protegidos contra el sarampión en el año 1992.

* *Consecución y mantenimiento de al menos una cobertura de inmunización del 90 % de los niños de un año e inmunización universal contra el tétanos de las mujeres en edad de procrear.* En 1990 se consiguió el 80 %. Sin embargo en el año 1992 se ha observado un descenso en las coberturas de inmunización, distanciándose por tanto de la meta del 90 %.

* *Reducción a la mitad de la mortalidad infantil por diarrea y de un 25 % en la incidencia de las enfermedades diarreicas.* Aunque las enfermedades diarreicas han pasado a ser la segunda causa de mortalidad infantil en lugar de constituir la primera, la deshidratación causa todavía más de 1,5 millones de muertes al año.

* *Reducción de un tercio de la mortalidad infantil causada por las infecciones respiratorias agudas.* La neumonía en 1990 suponía 3,6 millones de muertes en menores de 5 años, y lo que es más grave, las recetas de antibióticos innecesarios en las infecciones respiratorias agudas absorben hasta una tercera parte de los presupuestos dedicados a fármacos en el mundo en desarrollo, mientras que sólo el 2-3 % de las infecciones respiratorias afectan al pulmón.

Otras metas no cumplidas, por citar algunas, son la reducción en un tercio de las tasas de mortalidad y la reducción a la mitad de la desnutrición en los menores de 5 años, así como la eliminación virtual de los trastornos por carencia de yodo y vitamina A.

ESTRATEGIA DE CAMBIO

La década de 1990 se ha iniciado con una renovada esperanza de que la época de la indiferencia empiece a dar paso a la época del interés responsable.

1. *Recurso financiero.* En la práctica, los recursos financieros constituyen un requisito necesario, pero no suficiente para la satisfacción de las necesidades básicas. El costo para acabar con la desnutrición, enfermedades prevenibles y analfabetismo generalizado en una década se cifra en 25.000 millones de dólares (7). A fines comparativos cabe señalar que esta cifra es 37 veces inferior a los gastos militares mundiales en 1990 (8) y bastante inferior a la suma destinada por el gobierno japonés para la construcción de una nueva autopista entre Tokio y Kobe; representados o tres veces el costo del túnel entre el Reino Unido y Francia, es inferior al costo de todas las obras asociadas a la presa de Ataturk en Turquía y es significativamente inferior a la suma que este año gastaran

los europeos en vino o los norteamericanos en cerveza (4). Así pues estamos en el derecho de preguntarnos por qué no se hace.

En la actualidad los gobiernos del mundo en desarrollo dedican un promedio poco más del 10 % de sus presupuestos a la satisfacción directa de las necesidades básicas de sus poblaciones. Siguen gastando más en su capacidad militar y en el servicio de la deuda externa que en salud y educación.

Lo que resulta aún más asombroso es que menos del 10 % del total de la ayuda internacional para el desarrollo se dedica directamente a la satisfacción de esas necesidades humanas más inmediatas. Puesto que la ayuda bilateral procedente de los países occidentales industrializados suma aproximadamente 40.000 millones de dólares, la cantidad destinada a nutrición, atención primaria de salud, aguas y saneamiento, educación primaria y planificación familiar sería de unos 4.000 millones de dólares anuales, menos de la mitad de lo que gastan cada año los países donantes en la adquisición de calzado deportivo (9). De todo esto se deduce que poner fin a la pobreza no es una tarea demasiado ambiciosa para nuestras capacidades y el costo es asequible a nuestros recursos, lo que sucede es que no se ha dedicado un serio esfuerzo a lograrlo.

2. *Compromiso político.* Ante todo es necesario un compromiso político serio para que puedan aplicarse a nivel nacional las soluciones disponibles. En este sentido los países representados en la Cumbre mundial de la infancia de 1990 y muchos más que posteriormente han firmado la Declaración y el Plan de Acción, acordaron establecer programas nacionales específicos para alcanzar las metas acordadas. En septiembre 1992, 50 países ya han completado estos planes, y otros 80 lo están ultimando (4). Parece que 31 países

han anunciado su propósito de reestructurar sus presupuestos a fin de aumentar a un 20 % la proporción del gasto público destinado a necesidades básicas sociales (10), en lugar de un 10 % como se venía haciendo hasta ahora. No hay que olvidar que en estos momentos los gobiernos del mundo en desarrollo dedican en conjunto una tercera parte de la suma de sus presupuestos a la devolución de la deuda externa y a la financiación de sus gastos militares.

Pero los países industrializados tienen que respaldar este esfuerzo y conseguir que un 20 % de la ayuda externa para el desarrollo se destine a ayudar directamente a las poblaciones a satisfacer sus necesidades más básicas. Esta reestructuración de la asignación de la ayuda permitiría disponer, por sí sola de los 8.000 millones de dólares anuales adicionales requeridos. Hasta la fecha no se observan indicios significativos de que los países industrializados estén dispuestos a ofrecer tal cantidad de recursos adicionales. En este sentido conviene reseñar aquí la polémica suscitada en España a propósito de la «Comisión 0,7 por 100». La ONU en 1972 estableció la cesión del 0,7 % del Producto Interno Bruto (PIB) de los países ricos a la Ayuda al Desarrollo; sin embargo, hasta ahora sólo los países nórdicos han intentado aproximarse. En lo que respecta a España el propio Felipe González se comprometió a tomar esta medida en 1982, aunque la realidad es que España dedica en estos momentos un porcentaje muy inferior al convenido en torno al 0,23 % del PIB. Este hecho originó una huelga de hambre el 14 de noviembre de 1993 con el fin de que los presupuestos de 1994, destinen a este fin el 0,4 % del PIB, los de 1995 alcancen el 0,5 % y se llegue en 1997 al 0,7 % acordado por la ONU (11, 12).

Si bien las convenciones y tratados internacionales refuerzan y legitiman el tra-

bajo de base en su condición de documentos ratificados por los gobiernos, dichos documentos tienen un escaso impacto sobre la población infantil necesitada de asistencia o protección. En primer lugar, tienden a contemplar al niño aislado de una estructura de relaciones locales e internacionales que, en última instancia, marginan a los grupos más vulnerables de la población y especialmente a la infancia. En segundo lugar, la mera ratificación de dichos documentos no garantiza su ulterior implementación. Por último, son documentos redactados «por adultos... que defienden los derechos del niño en la medida que no afecten a los del adulto», obviando que es el adulto quien en la gran mayoría de los casos, conculca los derechos del menor y, no contemplando los mecanismos de autoayuda infantil cada vez más frecuentes (13).

3. *Amplia capacidad de gestión y colaboración.* Seamos modestos; no somos dioses y no podemos cambiar la historia. Sólo alguna persona es llamada, de tiempo en tiempo, a jugar un papel excepcional. Sin embargo, la mayoría de nosotros podemos influir en nuestras respectivas sociedades por medio de un movimiento acumulativo, para que sean más humanas y más justas.

La lucha contra la pobreza es responsabilidad de todos. En casi todos los países existen movimientos denominados ONG (Organizaciones No Gubernamentales) en favor de la satisfacción de las necesidades básicas (14, 15). Una lista de más de 400 organizaciones que trabajan en América Latina en Derechos Humanos aparece en la agenda Latinoamericana de 1993.

Las ONG han sido esenciales para lograr cambios tales como la transformación de la salud pública a través de la provisión de agua potable y de sistemas de saneamiento, el control de los trastornos asocia-

dos a la deficiencia de yodo en Europa y los Estados Unidos.

La inmensa mayoría de estos grupos tienen su sede en el mundo en desarrollo y su expansión constituye uno de los sucesos más destacables de los últimos años. Se cifra su número entre 6.000 y 8.000 en la década de 1980 (16). Otras fuentes cifran en 12.000 el n.º de organizaciones de desarrollo independientes existentes sólo en la India, 3.000 en Pakistán, 600 en Indonesia, 250 en Méjico, 200 en Filipinas.

Las organizaciones voluntarias de los países industrializados desembolsan aproximadamente 5.000 millones de dólares cada año para impulsar programas destinados a satisfacer las necesidades humanas básicas (16). Esta cifra es similar a la parte destinada a necesidades básicas de la ayuda externa gubernamental de carácter bilateral. Por tanto la contribución de esta ayuda dista mucho de ser insignificante.

Existen profesionales que pueden influir muy directamente en la lucha contra la pobreza. Entre ellos se puede destacar:

— *Los profesionales de la comunicación.* Sería deseable presentar los problemas de la pobreza, no desde la realidad existente sino desde la lucha contra la misma y las oportunidades desperdiciadas. Un ejemplo de ello es la propuesta por Pérez de Cuellar (Ex-secretario de la ONU), de un plan Marshall para la cultura y desarrollo (17).

— *Los profesionales de la salud.* Deben promover la lactancia materna (18), desmitificar los conocimientos médicos y ponerlos al alcance de todas las familias, evitar la prescripción de antidiarreicos y antibióticos cuando no son precisos, etc.

— *Los educadores.* Deben contribuir a evitar la alta tasa de deserción entre los niños que comienzan la enseñanza primaria (19).

BIBLIOGRAFIA

1. ANTONIO GALA: «La reina del mundo». El País, diciembre 1993.
2. EDGAR MORIN: «La solidaridad y las solidaridades». El País, 26/12/1993.
3. UNFPA: Banco Mundial, World Population Projections, 1992-1993. Edition Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1992.
4. UNICEF: Estado Mundial de la Infancia 1993.
5. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA: «Declaración Mundial sobre la Supervivencia, Protección, Desarrollo del Niño» y «Plan de Acción para la ejecución de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, protección y Desarrollo del Niño en el decenio de 1990». Estado Mundial de la Infancia 1991, UNICEF, Nueva York, 1990.
6. UNICEF: Estado Mundial de la Infancia 1994.
7. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA: Los Niños y el Desarrollo en el decenio de 1990. UNICEF, Nueva York, 1990.
8. RENNERT, M.: *Signos vitales.* Apóstrofe 1993.
9. THE MAECENS TOUCH: «A Survey of the Sports Business». The Economist, 25 julio 1992.
10. NACIONES UNIDAS: «Implementation of General Assembly Resolution 45/217 on the World Summit for Children».
11. ABC, 9/12/93.
12. ABC, 19/12/93.
13. SENILLOSA I. DE: *El Derecho a ser Niño.* Inter-món n.º 55, 1993.
14. POBREZA, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE: *Inter-món n.º 1*, 1992.
15. Los nuevos «religiosos»: voluntarios laicos al servicio de los marginados. ABC, 12/2/94.
16. Development Centre for the Organisation for Economic Cooperation and Development, Directory of Non Governmental Development Organisations in OECD Member Countries, p. 24, OECD, Paris, 1990.
17. PÉREZ DE CUELLAR, J.: «Un plan Marshall para la cultura y el desarrollo». ABC, 13/3/1994.

18. OMS y UNICEF: «Protecting, Promoting and Supporting Breastfeeding: The special role of Maternity services». Declaración conjunta OMS/UNICEF, OMS, Ginebra, 1989.

Petición de Separatas:

Dra. M. SÁNCHEZ JACOB
C/ Gamazo, 9
47004 VALLADOLID